

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 231

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CONMEMORACIÓN DE LOS 125 AÑOS DESDE LA LLEGADA
DE LAS HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA A LA PROVINCIA.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
21 AGO 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 23.1	Hs 14:00 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El 5 de agosto de 1872, junto a San Juan Bosco, la Religiosa Santa María Dominga Mazzarello, fundan la congregación Hijas de María Auxiliadora FMA (siglas provenientes del latín *Filiarum Mariae Auxiliatricis*) congregación que tiene como principal objetivo la formación integral de los jóvenes.

En principio, Mazzarello se dedicó a educar y enseñar costura a las muchachas más pobres del pueblo, consiguiendo un grupo de chicas en el que compartían sus vidas, algo similar había hecho Don Bosco en Turín junto a sus "muchachos". Cuando los dos Santos se reúnen, con intervención del padre Pestarino de Mornes, ambos comparten que el Sistema Preventivo debería aplicarse a las muchachas obreras y campesinas, es así que se funda el Instituto de Hijas de María Auxiliadora.

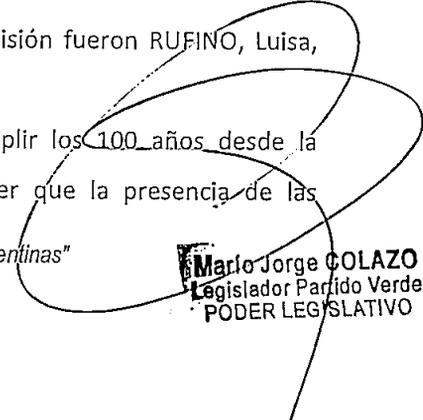
Los salesianos llegaron a las tierras fueguinas en 1893, ubicándose en la zona de Barrancos Negros, muy cerca del puente llegando a Ushuaía, las Hijas de María Auxiliadora llegan el 3 de abril de 1895 provenientes de Punta Arenas en un barco bautizado como "Torino" y ahí se trasladan a la zona de Los Tres Chorrillos, posterior al incendio de diciembre de 1896, se trasladan e instalan, en 1898, al norte de la isla, donde actualmente permanecen las instalaciones de La Misión Salesiana. Finalmente en 1947 las hermanas se trasladan a la ciudad de Río Grande, donde comienzan a construir el colegio María Auxiliadora.

El apostolado de las hermanas siempre estuvo dedicado a la educación, eso se ve en la historia del colegio, el que comenzó primero como guardería hasta 1963 cuando se convierte en escuela primaria, sumando el nivel secundario en 1987, el que fue solo para mujeres hasta 1999 que pasó a ser de modalidad mixta.

Las primeras religiosas en comenzar este camino de misión fueron RUFINO, Luisa, como directora de la casa, la Hna. SOBRIO, Rosa y la Hna. GUTIERREZ, Rosa

La ciudad de Río Grande se encuentra rumbo a cumplir los 100 años desde la fundación oficial en 1921 como colonia agrícola, es necesario reconocer que la presencia de las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"


Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

congregaciones salesianas, han ayudado a forjar no solo lo que hoy es Río Grande, sino que han colaborado al crecimiento del entonces Territorio Nacional.

En la actualidad las hijas de María Auxiliadora, en conjunto con todos los integrantes que forman parte del Instituto María Auxiliadora de Río Grande, se ocupan no solamente de la formación académica, sino que también en la formación personal de centenares de niños, niñas y adolescentes que asisten a dicha institución.

Convencido de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de acciones, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración de interés provincial.


Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

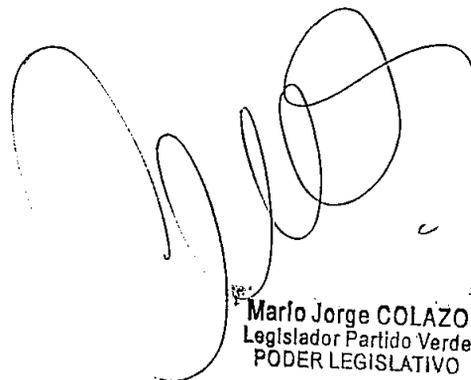
313

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés provincial la conmemoración de los 125 años desde la llegada de las Hijas de María Auxiliadora a la Provincia.

Artículo 2º: RECONOCER el mérito y la trayectoria de todas las Religiosas, Religiosos, Docentes y Laicos que forman parte del Instituto María Auxiliadora.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, archívese



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO